



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2023 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Villar Díaz, subdirector del dpto. de SSGG y Administración

SECRETARIA

Dña. Natalia López Jiménez, directora dpto. de Asesoría Jurídica

VOCALES

D. Juan González Crespillo, técnico de Administración del dpto. de SSGG y Administración

D. Juan Carlos Rojas Fernández, director dpto. Operaciones y Control de Gestión

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 1
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 2
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 3

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 1

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador MONTFORTE SERVICIOS SL con CIF B-93.042.869 la mesa concluye lo siguiente:

La documentación es conforme a excepción de los siguientes documentos de los cuáles procede la subsanación:

- Solvencia técnica: el licitador presenta relación de trabajos relativos al objeto del contrato de los 3 últimos años los cuáles suman el importe exigido en el pliego. Sin embargo, en el pliego lo que se requiere en este apartado es lo siguiente: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el licitador en el curso de los tres últimos años, debiendo contar con un importe anual acumulado mínimo en el año de mayor ejecución de al menos 18.000,00€ IVA excluido. Deberá presentarse certificado de un mínimo de dos empresas en la que se certifique la buena ejecución de contratos con el mismo objeto del presente. La suma de los importes de los certificados presentados debe ser de al menos 18.000,00€.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.
- Certificado de no tener deudas con la Seguridad Social: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 2.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador MONTFORTE SERVICIOS SL con CIF B-93.042.869 la mesa concluye lo siguiente:

La documentación es conforme a excepción de los siguientes documentos de los cuáles procede la subsanación:

- Solvencia técnica: el licitador presenta relación de trabajos relativos al objeto del contrato de los 3 últimos años los cuáles

Hash: 67ee595d18b590b52fb191c1c22737f34f3270b1633c84a7a67e58f06315514237932e03de58c090370c3876f24afb367bbc7a51a1c6d22ee619datec275b6 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN MANUEL VILLAR DIAZ (SUBDIRECTOR DEL DPTO DE SSG Y ADMINISTRACION)
JUAN CARLOS ROJAS FERNANDEZ (DIRECTOR DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN)
JUAN GONZALEZ CRESPILO (TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN)

CÓDIGO CSV

7673766854b3913d17caff9ad2ec4a9d6ff7a252

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****895**
****624**
****111**

FECHA Y HORA

27/07/2023 07:27:48 CET
28/07/2023 10:15:38 CET
28/07/2023 10:26:13 CET

suman el importe exigido en el pliego. Sin embargo, en el pliego lo que se requiere en este apartado es lo siguiente: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el licitador en el curso de los tres últimos años, debiendo contar con un importe anual acumulado mínimo en el año de mayor ejecución de al menos 16.450,47€ IVA excluido. Deberá presentarse certificado de un mínimo de dos empresas en la que se certifique la buena ejecución de contratos con el mismo objeto del presente. La suma de los importes de los certificados presentados debe ser de al menos 16.450,47€.

- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.
- Certificado de no tener deudas con la Seguridad Social: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: SLU-2023-SGA-PAO-0002 - Contrato de prestación de servicios para el almacenamiento, gestión y transporte de material promocional para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. LOTE 3

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador MONTFORTE SERVICIOS SL con CIF B-93.042.869 la mesa concluye lo siguiente:

La documentación es conforme a excepción de los siguientes documentos de los cuales procede la subsanación:

- Solvencia técnica: el licitador presenta relación de trabajos relativos al objeto del contrato de los 3 últimos años los cuales suman el importe exigido en el pliego. Sin embargo, en el pliego lo que se requiere en este apartado es lo siguiente: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el licitador en el curso de los tres últimos años, debiendo contar con un importe anual acumulado mínimo en el año de mayor ejecución de al menos 56.982,94€ IVA excluido. Deberá presentarse certificado de un mínimo de dos empresas en la que se certifique la buena ejecución de contratos con el mismo objeto del presente. La suma de los importes de los certificados presentados debe ser de al menos 56.982,94€.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.
- Certificado de no tener deudas con la Seguridad Social: debe presentarse certificado emitido a fecha actual.

Lo cual firman los presentes en conformidad con lo anterior

Dña. Natalia López Jiménez
SECRETARIA

D. Juan Manuel Villar Díaz
PRESIDENTE

D. Juan González Crespillo

D. Juan Carlos Rojas Fernández

Hash: 67ee595d18b590b52fb191c1c22737f34f3270b1633cc847a67e58f0631551423793c2e03d658c090370c3876f24atb367bbc7a51a1c6d22ce619datec275b6 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JUAN MANUEL VILLAR DIAZ (SUBDIRECTOR DEL DPTO DE SSG Y ADMINISTRACION)
JUAN CARLOS ROJAS FERNANDEZ (DIRECTOR DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN)
JUAN GONZALEZ CRESPILO (TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN)

CÓDIGO CSV

7673766854b3913d17caff9ad2ec4a9d6ff7a252

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****895**
****624**
****111**

FECHA Y HORA

27/07/2023 07:27:48 CET
28/07/2023 10:15:38 CET
28/07/2023 10:26:13 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7673766854b3913d17caff9ad2ec4a9d6ff7a252

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 67ee595d18b590b52fbf191c1c22737f34f3270b1633c84a7a67e58f0631551423793c2e03de58c090370c3876f24afb367bbc7a51a1c6d22ce619dafec275b6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009191_2023_00000000000000000000000016664766

Órgano: LA0009191

Fecha de captura: 26/07/2023 14:41:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7673766854b3913d17caff9ad2ec4a9d6ff7a252

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf